

Encuesta Anual de Unidades Económicas

MANUAL DE USUARIO

Industria Manufacturera



El presente manual contiene las instrucciones que deben seguir las unidades económicas que pertenecen al sector de Industria Manufacturera para el llenado de la Encuesta Anual de Unidades Económicas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

CONTENIDO

1	GENERALIDADES.....	1
1.1	CONTROL DE CAMBIOS.....	1
1.2	PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DEL DOCUMENTO	1
1.3	CUADRO DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	1
1.3.1	Descripción del Cuadro de Validación.....	1
1.4	OBJETIVO.....	1
1.5	CONTENIDO	2
1.6	ALCANCE	2
1.7	ACTUALIZACIONES	2
1.8	NORMATIVA RELACIONADA.....	2
2	ASPECTOS RELACIONADOS A LA ENCUESTA.....	4
2.1	CONSIDERACIONES PREVIAS.....	4
2.2	TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA.....	4
3	MODULO A: INFORMACIÓN FINANCIERA.....	5
3.1	CAPÍTULO 1 - INGRESOS.....	5
3.2	CAPÍTULO 2 – INVENTARIOS	6
3.3	CAPÍTULO 3 - PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS.....	7
3.3.1	Personal Ocupado	7
3.3.2	Otras Remuneraciones	8
3.4	CAPÍTULO 4 – MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ENVASES Y EMBALAJES DE LA GESTIÓN	9
3.5	CAPÍTULO 5 – PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS	10
3.5.1	Principales Productos.....	10
3.5.2	Principales Materias Primas	11
3.6	CAPÍTULO 6 – OTROS GASTOS	13
3.7	CAPÍTULO 7 – ACTIVOS FIJOS (PARA MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS).....	14
3.8	CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FIJOS (PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS).....	15
3.9	CAPÍTULO 9 – INSUMOS DE QUÍMICA BÁSICA (PARA MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS).....	16
4	MÓDULO B: GESTIÓN INTEGRADA.....	17
4.1	CAPÍTULO 1 - SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS.....	17
4.2	CAPÍTULO 2 - GESTIÓN AMBIENTAL.....	19



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

4.3	CAPÍTULO 3 - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIDAD ECONÓMICARIAL	23
5	MÓDULO C: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN – COMUNICACIÓN (TIC) Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	25
6	MÓDULO D: INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	26
7	MÓDULO E: INVERSION EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR 28	
8	MÓDULO F: FINANCIAMIENTO	29
9	MÓDULO G: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	30
10	ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN DECLARADA	32



1 GENERALIDADES

1.1 CONTROL DE CAMBIOS

Nº Rev.	Doc. de Aprobación	Fecha Rev.	Pág. Modificadas	Pág. Reemplazadas	Descripción Gral. de Cambios

1.2 PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente Manual se constituye en propiedad intelectual del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) y está protegido por la legislación nacional y convenios internacionales ratificados por Bolivia en materia de derechos de autor.

El uso, modificación, comercialización u otro acto de disposición no autorizado por parte de terceras personas dará lugar al inicio de las acciones legales correspondientes por parte de la MDPyEP en contra del(os) infractor(es).

1.3 CUADRO DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

El Manual cuenta con un cuadro de validación y aprobación presente en todas las hojas de acuerdo al siguiente formato:

FECHA DE VIGENCIA:	VERSIÓN:
ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:	

1.3.1 Descripción del Cuadro de Validación

El cuadro de validación y aprobación contiene:

- **Fecha de Vigencia:** expone la fecha a partir de la cual el documento entra en vigencia y es comunicado a las unidades económicas, publicado en el portal web de la Encuesta Anual de Unidades Económicas.
- **Versión:** muestra el número de versión del documento (dos dígitos con puntuación) que es acorde con el número de actualizaciones y/o modificaciones del mismo.
- **Última Modificación Por:** este hace referencia al documento donde se realizaron las últimas modificaciones al manual.

1.4 OBJETIVO

El presente Manual tiene como objetivo, de brindar la información necesaria a las unidades económicas para el llenado de la Encuesta Anual a fin de proporcionar la información que se solicita, a través del sistema de Encuesta Anual, requerida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por medio del Viceministerio de Políticas de Industrialización.



1.5 CONTENIDO

El presente Manual contiene las instrucciones para el llenado y envío de la Encuesta Anual de Unidades Económicas para la Industria Manufacturera. Explicando en detalle la estructura de la encuesta, los términos empleados y las acciones necesarias para completar con éxito el llenado de la encuesta.

Los sistemas que apoyan este proceso se explican en los niveles generales y se presentan las tablas y diseños necesarios establecidos.

1.6 ALCANCE

Se encuentran sujetas al ámbito de aplicación del presente Manual todas las Unidades Económicas del sector de Industria Manufacturera, denominadas en el presente Reglamento como Unidades Económicas.

1.7 ACTUALIZACIONES

La información contenida en el presente manual será actualizada vía reemplazo o adición de hojas al mismo, con una comunicación escrita, que será difundida a través de los instrumentos de la entidad destinados para tal fin.

El presente Manual se mantendrá como material de consulta en el portal Web de la Encuesta Anual de Unidades Económicas.

1.8 NORMATIVA RELACIONADA

- Constitución Política del Estado.
- Ley N^o 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, de 19 de julio de 2010, establece que el nivel central del Estado tiene la competencia exclusiva de normar, administrar los registros públicos de comercio, unidades económicas, exportaciones y protección de la propiedad intelectual.
- Decreto Supremo N^o 4857 artículos 57 inciso a) y 59 inciso l) *“ARTÍCULO 57.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL). Las atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes: a) Proponer políticas dirigidas a promover la industrialización del sector manufacturero en todo el territorio nacional, en el marco de la economía plural...”; “ARTÍCULO 59.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN). Las atribuciones del Viceministerio de Políticas de Industrialización, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes...” “l) Analizar, investigar, sistematizar y producir información relacionada al desarrollo productivo e industrial de los actores de*



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

la economía plural del sector manufacturero, como soporte para la definición de políticas, programas, proyectos y la toma de decisiones;"

- Resolución Ministerial N° 056.2023 de 17 de mayo de 2023 que aprueba el formulario electrónico de la Encuesta Anual de Unidades Económicas para el sector de la Industria Manufacturera y se instruye incorporar como requisito para el Trámite de Actualización de Matrícula de Comercio.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

2 ASPECTOS RELACIONADOS A LA ENCUESTA

2.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

La Encuesta es un documento que tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA, de llenado obligatorio para las unidades económicas dedicadas a la Industria Manufacturera**, la cual debe ser llenada con totales anuales, con valores expresados en **bolivianos**, para lo cual va requerir de información contenida en documentos oficiales de la unidad económica como: el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Planilla de Sueldos y Salarios, documentación referida a inventario de materiales y mercaderías y otras que se considere pertinente.

Antes de responder a la Encuesta, le sugerimos leer atentamente las instrucciones contenidas en el presente documento y revisar las notas explicativas de cada capítulo. En caso de alguna duda, puede comunicarse con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Toda la información declarada en la Encuesta Anual de Unidades Económicas está protegida en el marco de la Ley 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, lo que garantiza que será utilizada únicamente para fines estadísticos y de manera estrictamente confidencial. Esta normativa será aplicada en los Módulos A al G de la encuesta, asimismo el módulo E será de uso exclusivo del Banco Central de Bolivia.

2.2 TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Con el objetivo de establecer la estructura de la encuesta anual de unidades económicas previamente se determinará el tamaño de la unidad económica de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 3567, considerando el párrafo I del artículo 6°, para los parámetros de + Microempresa, Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran empresa.

Para tal efecto, debe ingresar los datos requeridos de: Ingreso por Ventas Anuales, Patrimonio; Personal Ocupado.

El índice resultado de la operativización de estos datos está en función de lo establecido en el anexo al Decreto Supremo N° 3567, así como los parámetros de categorización de unidad económica.



3 MODULO A: INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 CAPÍTULO 1 - INGRESOS

Dentro de este capítulo se debe registrar los ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	TOTAL
1. Venta de Productos Fabricados	<input type="text"/>
2. Venta de Mercadería sin Transformación	<input type="text"/>
2.1 Compra de mercadería para la reventa sin transformación	<input type="text"/>
3. Otros Ingresos Operativos (No financieros)	<input type="text"/>
4. TOTAL INGRESOS (1 + 2 + 3)	

Venta de Productos Fabricados: Corresponde a las ventas de productos manufacturados, es decir, aquellos que sufrieron un proceso de transformación físico y/o químico, en forma manual o con máquina, producto de las actividades de la Unidad Económica.

Venta de Mercaderías sin Transformación: Corresponde a las ventas de productos o mercaderías que fueron comercializadas en el mismo estado en que fueron comprados o adquiridos, es decir, que no sufrieron un proceso de transformación.

Compra de mercancías para reventa sin transformación: Corresponde a las compras de productos que no serán transformados y que fueron adquiridos para ser comercializados en el mismo estado en que fueron comprados.

Otros Ingresos Operativos: Corresponde a otros ingresos que percibe la unidad económica, diferentes a los que le genera su actividad principal, tales como; alquileres (excepto terrenos), servicios de fabricación, venta de residuos, prestación de servicios a terceros y cualquier otro tipo de ingreso operativo. No incluye ingresos financieros como las amortizaciones, intereses y comisiones, resultados por exposición a la inflación, indemnizaciones por seguros, dividendos y otros no operativos.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el estado de resultados y los libros de inventarios o kardex.



3.2 CAPÍTULO 2 – INVENTARIOS

Se debe registrar el valor en moneda nacional de los inventarios iniciales y finales de productos fabricados, productos en proceso y de mercaderías sin transformación.

DETALLE	INICIAL (Bs)	FINAL (Bs)
1. Inventario de productos fabricados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Inventario de productos en proceso	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Inventario de mercancías sin transformación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DETALLE	VALOR (Bs)	
Patrimonio Neto	<input type="text"/>	

Productos Fabricados: Son los productos que han sido objeto de transformación por parte de la unidad económica y que se encuentran listos para su venta.

Productos en Proceso: Son aquellos productos semielaborados o semi-acabados y que no están listos para la venta.

Mercaderías sin Transformación: Son los productos que son comercializados en el mismo estado en el que fueron comprados, es decir, no sufrieron un proceso de transformación.

Deberá registrar información en el inciso 3, solo si la unidad económica además de la actividad principal de producción o transformación, realiza comercialización de mercaderías sin transformación.

Patrimonio Neto: Se refiere a la diferencia entre los activos y los pasivos de la unidad económica, se refiere al valor residual que queda después de deducir todas las obligaciones financieras de los activos totales.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el estado de resultados y los libros de inventarios o kardex.

**3.3 CAPÍTULO 3 - PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS****3.3.1 Personal Ocupado**

Se expone el personal desagregado por categoría y género, incluyendo el valor de los sueldos y salarios por cada una de las categorías.

4.1 PERSONAL OCUPADO	NUMERO DE PERSONAS PROMEDIO			SUELDOS Y SALARIOS (Bs)
	Total	Hombres	Mujeres	
1. Personal permanente remunerado /Socio Empleador que No recibe salario/Trabajador por Cuenta Propia				
1.1. Socio Empleador que no recibe salario				
1.2. Trabajador por Cuenta Propia				
1.3. Obreros, jefes de planta y/o producción				
1.4. Personal administrativo, de ventas y otro personal remunerado				
2. Personal eventual remunerado				

Socio Empleador que No recibe salario: Es el o los propietarios que no figuran en las planillas de sueldos y salarios, pero participan activamente en las actividades de la unidad económica.

Trabajador por Cuenta Propia: Es la persona propietaria de la unidad económica que trabaja de forma autónoma y no cuenta con personal dependiente a su cargo.

Obreros, jefes de planta y/o producción: Se refiere al personal permanente remunerado que realiza tareas que están en directa relación con las diferentes etapas del proceso productivo, por ejemplo: fogoneros, envasadores u operador de maquinaria de planta de cualquier proceso productivo. Incluye, al personal que realiza tareas de supervisión y control, que requieren para su desempeño, conocimientos técnicos y experiencia que están relacionados directamente con el proceso productivo, por ejemplo, el supervisor de calidad.

Personal administrativo, de ventas y otro personal remunerado: Se refiere al personal permanente remunerado que realiza tareas relacionadas o no con la actividad principal de la unidad económica como ser: socio empleador que SI recibe un sueldo o salario, Ingeniero químico, Contador, Asesor legal, Jefe de personal, personal de venta, secretarias, mensajeros, etc.

Personal eventual remunerado: Es el personal que trabaja en la unidad económica por periodos menores a un año, que recibe un sueldo o salario y no tiene cargo fijo. Incluye a pasantes siempre y cuando tengan asignado un estipendio.



3.3.2 Otras Remuneraciones

Registrar el monto anual destinado al pago de otras remuneraciones de acuerdo a lo siguiente:

4.2 OTRAS REMUNERACIONES	VALOR (Bs)
1. Prestaciones Sociales	<input type="text"/>
2. Aguinaldo	<input type="text"/>
3. Bono de Produccion	<input type="text"/>
4. Horas extras	<input type="text"/>
5. Otros pagos al personal	<input type="text"/>
6. TOTAL	

Prestaciones sociales. Corresponde al monto anual dirigido al pago de:

Aporte patronal al seguro de salud (público o privado): Contribuciones que la unidad económica realiza a la Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera, Caja Bancaria y otros servicios de salud privado.

Aporte patronal a la AFP's: Contribuciones que la unidad económica realiza a las Administradoras de Fondo de Pensiones, en situaciones de jubilación, invalidez o muerte.

Aguinaldo: Es la remuneración que percibe el trabajador una vez al año y corresponde a un mes de sueldo o duodécima de éste. Si la unidad económica reportó la contratación de personal permanente, necesariamente debe mostrar el pago correspondiente a aguinaldo.

Bono de producción: Remuneración adicional por un esfuerzo productivo también adicional, supone una meta productiva también adicional, tomando en cuenta las peculiaridades del respectivo centro de trabajo.

Horas extras. Se llama horas extras, al exceso del límite máximo fijado de una jornada de trabajo, por el contrato de trabajo, convenio colectivo o la Ley.

Otros pagos al personal. Corresponde a las cancelaciones realizados al personal por:

Pagos en especie, comprende el valor erogado por la unidad económica en bienes y servicios proporcionados al personal como parte de su remuneración. Incluye alimentos, vivienda, transporte del personal, vestimenta que puede usarse fuera del trabajo, guarderías y otros a disposición del personal, adicionales al salario.



Indemnizaciones o beneficios sociales de la gestión. Corresponde a los pagos realizados al personal por enfermedad, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas, además de los finiquitos realizados.

Incluye comisiones, bonos de antigüedad, primas por seguro o pólizas de vida, asistencia médica o cualquier otro pago directo al personal en dinero (segundo aguinaldo).

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son la planilla de sueldos y salarios, o planillas patronales.

3.4 CAPÍTULO 4 – MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, ENVASES Y EMBALAJES DE LA GESTIÓN

La información a registrarse en éste capítulo corresponde a Inventario Inicial, Inventario Final y Compras de Materias Primas, Insumos y Envases y Embalajes.

DESCRIPCION	INVENTARIO INICIAL VALOR (Bs)	INVENTARIO FINAL VALOR (Bs)	COMPRAS VALOR (Bs)
	(a)	(d)	(b)
1. TOTAL DE MATERIAS PRIMAS			
2. TOTAL INSUMOS			
3. TOTAL ENVASES Y EMBALAJES			
4. TOTAL	0	0	0

Materia Prima: Se refiere a todo bien que proviene de la naturaleza y sufre una transformación durante un proceso de producción para convertirse luego en un bien de consumo.

Ejemplos:

Para la fabricación de azúcar refinada la materia prima es la caña de azúcar.

Para la elaboración de tablas y tablonces de madera la materia prima son las troncas.

Insumos: Son aquellos bienes considerados bienes intermedios, y son empleados en la producción para generar otros bienes finales.

Ejemplo:

Para la fabricación de muebles de madera, los insumos son lija, barniz, clavos, cola.

Envases y Embalajes: Son aquellos bienes que se usan para envasar y embalar los productos elaborados por la unidad económica, tales como: cajas de cartón, botellas, canastillas, papel de embalaje, bolsas de polietileno y otros.



Ejemplo:

Cajas de cartón, botellas, canastillas, papel de embalaje, bolsas de polietileno y otros.
Debe tomar en cuenta que:

- Para unidades económicas con cierre de gestión contable al 31 de diciembre, el Inventario Inicial se refiere al monto establecido al 1º de enero y el Inventario Final al monto establecido al 31 de diciembre.
- Para unidades económicas con cierre de gestión contable al 31 de marzo, el Inventario Inicial se refiere al monto establecido al 1º de abril de y el Inventario Final, al monto establecido al 31 de marzo.
- Para unidades económicas con cierre de gestión contable al 30 de junio, el Inventario Inicial se refiere al monto establecido al 1º de julio y el Inventario Final, al monto establecido al 30 de junio.
- Para unidades económicas con cierre de gestión contable al 30 de septiembre, el Inventario Inicial se refiere al monto establecido al 1º de octubre y el Inventario Final, al monto establecido al 30 de septiembre.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el Estado de Resultados y los libros de inventarios y/o kardex.

3.5 CAPÍTULO 5 – PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS

3.5.1 Principales Productos

La información a registrarse en éste capítulo corresponde a los principales productos. Para cada uno, deberá registrar la descripción del producto, la unidad de medida, la capacidad máxima de producción anual, la cantidad producida anual, la cantidad vendida, esta estará desagrega en la venta en el mercado nacional y la venta en el mercado internacional.

	DESCRIPCION PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CAPACIDAD MÁXIMA DE PRODUCCIÓN ANUAL (Cantidad)	CANTIDAD PRODUCIDA	CANTIDAD VENDIDA	VENTAS MERCADO NACIONAL CANTIDAD	VENTAS MERCADO NACIONAL VALOR Bs.	VENTAS MERCADO DE EXPORTACION CANTIDAD	VENTAS MERCADO DE EXPORTACION VALOR Bs.
1. *									
2.									
3.									
4.									
5.									



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

Producto: Corresponde al bien de consumo obtenido a través del proceso de producción (procesamiento de materia(s) prima(s) e insumos).

Descripción productos: Registrar en orden de importancia los principales productos que representan la mayor producción.

Unidad de medida: Corresponde a la unidad con la que registra el procesamiento físico de los productos. Las Unidades de Medida utilizadas deben ser las establecidas en la Ley Nacional de Metrología No. 15380 (kilogramo, litro, metro, metro cúbico).

Capacidad máxima de producción anual: Es la máxima cantidad de productos que se puede elaborar en un año teniendo en cuenta que todos los recursos están disponibles, (equipos de producción, instalaciones, tecnología, conocimientos, etc.).

Cantidad Producida: Corresponde a la cantidad del bien (del producto descrito), elaborados en un año.

Cantidad Vendida: Corresponde a la cantidad del bien, que se ha comercializado en un año.

Valor de Ventas (Bs): Corresponde al valor monetario total, producto de la comercialización del bien descrito y tiene relación con la cantidad vendida.

Ventas Mercado Nacional: Corresponde a la proporción, tanto en cantidad como en valor monetario, de la cantidad vendida en el territorio nacional.

Ventas Mercado de Exportación: Corresponde a la proporción, tanto en cantidad como en valor monetario, de la cantidad vendida fuera del territorio nacional.

NOTA

- La información registrada en "Cantidad Producida" y en "Cantidad Vendida" deben ser reportada de acuerdo a la unidad de medida descrita previamente.
- Debe citar los tres o cinco principales productos, dependiendo el tamaño de la unidad económica.
- Las fuentes de información son los libros de inventarios o kardex, notas a los estados financieros, registros de producción.

3.5.2 Principales Materias Primas

La información a registrarse en éste capítulo corresponde a las principales materias primas empleadas en sus procesos de producción. Para cada una, deberá registrar la descripción de la materia prima, la unidad de medida, la cantidad utilizada anual, la cantidad comprada anual, el valor de las compras, esta estará desagrega en compras de origen nacional y compras importadas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

	DESCRIPCIÓN MATERIAS PRIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UTILIZADA	CANTIDAD COMPRADA	VALOR DE LAS COMPRAS (Bs)	COMPRAS DE ORIGEN NACIONAL		COMPRAS IMPORTADAS	
						CANTIDAD	VALOR Bs.	CANTIDAD	VALOR Bs.
1. *									
2.									
3.									
4.									
5.									

Materia Prima: Se refiere a todo bien que proviene de la naturaleza y sufre una transformación durante un proceso de producción para convertirse luego en un bien de consumo.

Descripción Materias Primas: Registrar las principales materias primas empleadas en sus procesos de producción.

Unidad de Medida: Corresponde a la unidad con la que registra el procesamiento físico de materias primas. Las Unidades de Medida utilizadas deben ser las establecidas en la Ley Nacional de Metrología No. 15380 (kilogramo, litro, metro, metro cúbico).

Cantidad Utilizada anual: Corresponde al volumen anual de utilización de las materias primas descritas.

Cantidad Comprada: Corresponde al volumen anual de las compras realizadas de las materias primas descritas.

Valor de las Compras (Bs): Corresponde al valor monetario total, producto de la adquisición de la materia prima descrita y tiene relación con la cantidad comprada.

Compras de Origen Nacional: Corresponde a la proporción, tanto en cantidad como en valor monetario, de la cantidad comprada en el territorio nacional.

Compras Importadas: Corresponde a la proporción, tanto en cantidad como en valor monetario, de la cantidad adquirida fuera del territorio nacional.

NOTA

- La información registrada en "Cantidad Utilizada" y en "Cantidad Comprada" deben ser reportada de acuerdo a la unidad de medida descrita previamente.
- Debe citar las tres o cinco principales materias primas, dependiendo el tamaño de la unidad económica



- Las fuentes de información son los libros de inventarios o kardex, notas a los estados financieros, registros de producción.

3.6 CAPÍTULO 6 – OTROS GASTOS

Registrar el valor de los gastos y costos realizados por la unidad económica en servicios y bienes relacionados a la actividad propia de la unidad económica de acuerdo al detalle descrito. Esta información debe extraerse de los anexos del Estado de Resultados, detalles de Gastos y Costos.

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO CANTIDAD	VALOR Bs.
1. Energía eléctrica			
2. Agua			
3. Gas Natural (por tubería)			
4. Gas Licuado			
5. Gasolina			
6. Diesel			
7. Otros combustibles y lubricantes (Detallar)			
8. Servicios de transporte			
9. Costos por operación, exportación e importación			
10. Servicios de comunicación (teléfono, internet, etc.)			
11. Gastos de comercialización			
12. Materiales de oficina (incluye materiales de escritorio)			
13. Honorarios a profesionales independientes			
14. Reparación y mantenimiento realizado por terceros			
15. Otros gastos operativos (Especificar)			
16. Gastos financieros (Amortizaciones, intereses, comisiones bancarias y otros)			
TOTAL			

Otros combustibles y lubricantes: Registrar el valor pagado por la compra de diésel oíl, gas licuado de petróleo, gas natural vehicular, aceites, grasas, leña, etc.

Servicios de transporte: Registrar los gastos de transporte realizado por terceros, incluye los gastos de transporte asociados a las propias ventas. Excluye el transporte de trabajadores.

Costos por operación, exportación e importación: Incluye fletes, seguros, gastos de embarque, pesaje y otros, en los que se incurre cuando se realiza exportación y/o importación de bienes y servicios.

Servicios de comunicación (teléfono, internet, etc.): Gastos por servicios de comunicación utilizados como: correo, teléfono, fax, internet y otros.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

Gastos de comercialización: Son aquellas acciones que se realizan para vender un producto, tales como publicidad, propaganda, gastos en folletería, muestras gratis a clientes, almanaques calendarios y otros gastos de promoción.

Materiales de oficina: Gastos realizados en útiles y material fungible para uso de oficina.

Honorarios a profesionales independientes: Pagos realizados a abogados, contadores y otros profesionales que no forman parte de la unidad económica.

Reparación y mantenimiento realizado por terceros: Registrar los gastos realizados por los trabajos corrientes de mantenimiento y reparaciones encargado a terceros o particulares ajenos a la unidad económica, excluye gastos por compras de repuestos y accesorios si los mismos son pagados por separado.

Otros gastos operativos: Registrar, por ejemplo, gastos en repuestos y accesorios, alquiler de activos fijos, ropa de trabajo (overoles, cascos, barbijos, etc.), primas por seguro, capacitación al personal, servicios de seguridad realizados por terceros, tramites de desaduanización entre otros.

Gastos financieros: Registrar los gastos por amortizaciones, intereses y comisiones bancarias, resultados por exposición a la inflación (antes llamada "ajuste por inflación y tenencia de bienes"), descuentos por pronto pago y otros no operativos.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con "cero", como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el Estado de Resultados y/o detalle de costos y gastos.
- NO INCLUYE IMPUESTOS, PAGOS AL PERSONAL, DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN, NI GASTOS FINANCIEROS como las amortizaciones, intereses y comisiones, resultados por exposición a la inflación, descuentos por pronto pago y otros no operativos.

3.7 CAPÍTULO 7 – ACTIVOS FIJOS (PARA MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS)

Se registra el valor histórico de los activos fijos, la depreciación acumulada y la depreciación de la gestión.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

DETALLE	VALOR HISTÓRICO (Bs)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (Bs)	DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN (Bs)
1. Edificios y construcciones (incluye instalaciones técnicas)			
2. Maquinaria y equipo			
3. Vehículos y equipo de transporte			
4. Muebles y enseres			
5. Herramientas			
6. Equipo(s) de computación			
7. Terrenos			
8. Otros activos fijos (especificar)			
TOTAL			

Valor Histórico: Es el valor total del activo fijo al cierre de la gestión fiscal en el periodo contable correspondiente, es decir, es el valor del activo fijo antes de la deducción de la depreciación acumulada.

Depreciación Acumulada: Se refiere al saldo de la cuenta compensatoria que reduce o disminuye la cuenta de activos fijos. Si bien esta cuenta no se cierra al terminar el periodo contable, Hoy se debe registrar el saldo a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Depreciación de la Gestión: Es el valor de las reservas contables establecidas por ley para la reposición de activos fijos, según su vida útil y para el periodo de referencia.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el Estado de Resultados, registro de libros mayores.
- Deben completar el capítulo la unidad económica que han sido clasificada como mediana o gran empresa, de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa correspondiente

3.8 CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FIJOS (PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS)

Se registra el valor histórico de los activos fijos, la depreciación acumulada y la depreciación de la gestión.

DETALLE	VALOR HISTÓRICO (Bs)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (Bs)	DEPRECIACIÓN DE LA GESTIÓN (Bs)
TOTAL Activo Fijo			

Activo Fijo: Está conformado por los bienes y derechos de una empresa que no están destinados a la venta sino a asegurar su funcionamiento y continuidad: terrenos, edificios, maquinaria, patentes, marcas, etc.

Valor Histórico: Es el valor total del activo fijo al cierre de la gestión fiscal en el periodo contable correspondiente, es decir, es el valor del activo fijo antes de la deducción de la depreciación acumulada.



Depreciación Acumulada: Se refiere al saldo de la cuenta compensatoria que reduce o disminuye la cuenta de activos fijos. Si bien esta cuenta no se cierra al terminar el periodo contable, Hoy se debe registrar el saldo a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Depreciación de la Gestión: Es el valor de las reservas contables establecidas por ley para la reposición de activos fijos, según su vida útil y para el periodo de referencia.

NOTA

- Si la unidad económica no cuenta con datos para alguna de las variables descritas, complete los espacios con “cero”, como constancia que no se cuenta con información que reportar.
- Las fuentes de información son el Estado de Resultados, registro de libros mayores.
- Deben completar el capítulo la unidad económica que han sido clasificada como micro o pequeña empresa, de acuerdo a los criterios establecidos en la normativa correspondiente

3.9 CAPÍTULO 9 – INSUMOS DE QUÍMICA BÁSICA (PARA MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS)

Registrar el valor de los costos (y la cantidad) incurridos por la empresa para la provisión de productos de química básica relacionados a la actividad propia de la empresa de acuerdo al detalle descrito.

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR Bs.	CANTIDAD COMPRADA
1. Ácido Sulfúrico			
2. Ácido Clorhídrico			
3. Hidróxido de Sodio			
4. Hidróxido de Calcio			
5. Carbonato de Sodio			
6. Hipoclorito de Sodio			
7. Cloruro de Calcio			
8. Bicarbonato de Sodio			



4 MÓDULO B: GESTIÓN INTEGRADA

4.1 CAPÍTULO 1 - SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

1. ¿La unidad económica tiene algún Sistema de Gestión implementado?

El **Sistema de Gestión**, es un conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

La pregunta desea conocer si se ha **implementado** algún sistema de gestión, en base a alguna norma técnica. En caso de que su respuesta sea NO, pase a la pregunta 4.

2. ¿El sistema de gestión se encuentra certificado?

Sistema de Gestión Certificado: Es un sistema de gestión que ha sido auditado, evaluado y certificado bajo una norma específica, por un Organismo de Certificación acreditado para ese efecto (ejemplo: ISO 9001).

Se desea conocer si algún sistema de gestión que haya sido implementado se encuentra **certificado**, de acuerdo a lo anteriormente expuesto. En caso de que su respuesta sea "Implementado", pase a la pregunta 4.

3. ¿Con qué Sistema de Gestión Certificado cuenta la unidad económica?

En el detalle se presenta un listado de algunos sistemas de gestión que pueden ser certificados, en este caso se pide se complete en los casos que corresponda, puntualizando el organismo que emitió la certificación e indique el último año en que fue renovada dicha certificación.

DETALLE	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	ULTIMO AÑO DE RENOVACIÓN
a) ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad		
b) ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental		
c) ISO 45001: Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo		
d) NB 12009: Modelo de Gestión para micro empresas y pequeñas empresas (MyPES)		
e) NB/NM 324: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM's)		
f) NB/NM 323: Sistema de Análisis de Peligros y de los Puntos Críticos de Control (HACCP)		
g) ISO 22000: Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos		
h) ISO/IEC 17025: Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración"		
i) Otros Sistemas (especificar)		

En el caso de que la certificación no se encuentre en el listado, la última opción le permite especificar algún otro.



4. ¿La unidad económica cuenta con algún producto certificado? (NO incluye Registro Sanitario del SENASAG)

La **certificación de producto** es el proceso por el cual la empresa demuestra que sus productos cumplen plenamente con los requisitos de una Norma Técnica Boliviana o una Norma Técnica Internacional, por ejemplo, existe la norma técnica NB 39007 - Harina y derivados - productos panificados - Requisitos o la norma técnica NB 33001:2001 - Leche saborizada para la alimentación complementaria escolar - Requisitos, entre otros.

Se desea conocer si a la unidad económica cuentan con alguna **certificación de producto**, en caso de que su respuesta sea “NO”, pase a la pregunta 6.

5. ¿Con qué producto(s) certificado(s) cuenta la unidad económica?

Complete la matriz **especificando el producto**, la norma, el organismo de certificación y el último año de renovación. El sistema le permite agregar campos, en caso de que tenga más de un producto certificado.

PRODUCTO	SEGÚN NORMA	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	ULTIMO AÑO DE RENOVACIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cabe mencionar que la certificación de Normas Técnicas Bolivianas, únicamente puede ser realizada por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA.

6. Señale si en el periodo de referencia, etiquetó sus productos haciendo uso del SELLO HECHO EN BOLIVIA del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El **SELLO HECHO EN BOLIVIA**, forma parte del Movimiento HECHO EN BOLIVIA, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es un elemento de identificación de productos bolivianos, con el fin de distinguirlos e incentivar su consumo en la población boliviana.

7. Señale si en el periodo de referencia, comercializó productos que incluyen el SELLO SOCIAL BOLIVIANO del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El Sello **SOCIAL BOLIVIANO**, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es un elemento de identificación del uso de mano de obra e insumos locales provenientes de la agricultura familiar, en productos alimenticios transformados e industrializados.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

4.2 CAPÍTULO 2 - GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión Ambiental: La gestión ambiental se entiende como el conjunto de estrategias y actividades realizadas, tendientes a conseguir una mejor calidad de vida, así como la gestión de todas aquellas acciones necesarias para prevenir y minimizar los impactos que conducen a la contaminación ambiental.

1. ¿Cuenta con Licencia Ambiental?

La **Licencia Ambiental**, es el documento jurídico administrativo otorgado por la Autoridad Ambiental Competente que avala el cumplimiento de todos los requisitos previstos en la Ley y reglamentación correspondiente en lo que se refiere a los procedimientos de prevención y control ambiental.

Se desea conocer si a la unidad económica cuentan con **Licencia Ambiental**, en caso de que su respuesta sea “NO”, pase a la pregunta 8.

2. Seleccione la Categoría de la Licencia Ambiental

Se desea conocer la **categoría** de la Licencia Ambiental con la que cuenta la Unidad Económica de acuerdo a la a la categorización otorgada por el municipio.

El municipio las categoriza por nivel de producción, potencia instalada, tipo de actividad y empleo de sustancias peligrosas, en: Categoría I y II; Categoría III; Categoría IV.

3. Indique donde se encuentra emplazada su unidad económica:

Localización de la Empresa: Comprende el emplazamiento territorial de la infraestructura productiva,

Localización de la Unidad económica: Comprende el emplazamiento territorial de la infraestructura productiva.

Área Urbana: La unidad económica se encuentra localizada en centros poblados del área urbana.

Parque Industrial: Espacio físico en un área de uso de suelo industrial establecido como territorialmente exclusivo para el asentamiento de industrias, con servicios y gestión apropiados para determinados rubros de la industria.

Otros: Vivienda familiar, área rural, área industrial, etc.



4. Seleccione los planes de gestión operativa con los que cuenta su unidad económica

Gestión Operativa: Conjunto de acciones técnicas orientadas a realizar la gestión adecuada de residuos, sustancias peligrosas, efluentes, control de emisiones a la atmósfera.

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones. En caso de no contar con planes de manejo debe marcar la opción Ninguno.

5. ¿Su unidad económica realiza el tratamiento de agua residual?

El **tratamiento de aguas residuales** consiste en cuatro procesos secuenciales: Tratamiento preliminar: eliminación de materiales flotantes, arena y sustancias oleosas. Tratamiento primario – eliminación de sólidos orgánicos suspendidos. Tratamiento secundario – eliminación de materia orgánica disuelta y coloidal.

Se desea conocer si a la unidad económica realiza el **tratamiento de aguas residuales**.

5.1. El sistema de tratamiento de aguas residuales se realiza en:

El tratamiento de agua residual contempla sus sistemas de tratamiento por:

- Fuente de generación (Fuente de generación: La industria o el parque industrial)
- Operador tercerizado

Marque la opción que corresponda.

5.2. ¿Descarga sus residuos líquidos al sistema de alcantarillado?

El **sistema de alcantarillado** consiste en una serie de redes de tuberías y obras complementarias necesarias para recibir, conducir y evacuar las aguas residuales y llevarlas a las plantas de tratamiento de aguas residuales dependientes del municipio.

6. ¿Realiza monitoreo ambiental?

Monitoreo Ambiental: Sistema de seguimiento continuo de la calidad ambiental a través de la observación, medidas y evaluaciones de una o más de las condiciones ambientales con propósitos definidos.

Marque la opción que corresponda, en caso de que su respuesta sea “NO”, pase a la pregunta 8.



7. Marque los factores sobre los cuales realiza monitoreo ambiental

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

<input type="checkbox"/>	a) Agua
<input type="checkbox"/>	b) Aire
<input type="checkbox"/>	c) Ruido
<input type="checkbox"/>	d) Suelo

- a) Agua:** Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares
- b) Aire:** Sustancia gaseosa, transparente, inodora e insípida que envuelve la Tierra y forma la atmósfera; está constituida principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por cantidades variables de argón, vapor de agua y anhídrido carbónico
- c) Ruido:** Todo sonido peligroso, molesto, inútil o desagradable
- d) Suelo:** Superficie sobre la que se pisa, generalmente recubierta de algún material para hacerla lisa y resistente

8. ¿Su unidad económica realiza actividades de capacitación en temática ambiental a su personal?

Las **capacitaciones ambientales** consisten en cursos sobre diversos temas ambientales cuyo manejo es necesario o imprescindible para las organizaciones, ya sea de forma introductoria o para incrementar las competencias en dicha área.

Marque la opción que corresponda.

9. ¿Emplea fuentes de energía alternativas?

Energía Alternativa: Hace referencia a las energías provenientes de fuentes naturales y renovables, como la solar, eólica, biomasa, etc, empleados en procesos productivos, servicios administrativos u otras acciones directamente vinculadas con el funcionamiento de actividad productiva o la cadena de producción.

- a. Solar:** La energía solar es la producida por la luz –energía fotovoltaica- o el calor del sol – termo solar - para la generación de electricidad o la producción de calor.
- b. Eólica:** Es aquella proveniente de la fuerza del viento, y a través del trabajo de molinos o aerogeneradores se convierte en energía.
- c. Biomasa:** Es la energía obtenida de la materia orgánica constitutiva de los seres vivos, sus excretas y sus restos no vivos.



d. Biocombustibles: Son combustibles derivados de fuentes orgánicas como la biomasa y residuos orgánicos.

10. ¿Su unidad económica implementa prácticas de Producción Más Limpia?

Producción Más Limpia: Se define como la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva integrada a los procesos, productos y servicios para aumentar la eficiencia global y reducir los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente.

Ejemplo: Diseños amigables con el Medio Ambiente, Reutilización y reciclaje, Mantenimiento de equipos, Cambios en la Materia Prima, Mejoras en el proceso y gestión, Cambios de tecnología.

Marque la opción que corresponda.

11. Marque las medidas asumidas para la gestión circular de sus residuos sólidos:

Gestión circular de Residuos: La gestión circular contempla el uso de diseño y tecnología que minimicen la generación de residuos durante la producción de un bien o material. Forman parte de este proceso la prevención, reciclaje, reutilización y otros.

Reciclaje: Proceso que se aplica al material o residuo, para ser reincorporado al ciclo productivo o de consumo, como materia prima o nuevo producto.

Reutilización: Es la acción que permite volver a utilizar los bienes o productos desechados, denominados residuos y darles un uso igual o diferente a aquel para el que fueron concebidos.

Reducción de empaques: Reducir la generación de residuos y aumentar su aprovechamiento de empaques con el fin de disminuir costos de operación y mitigar el impacto ambiental, mediante la inclusión de principios de ecodiseño y responsabilidad extendida en sus empaques.

Tratamiento de residuos: Conjunto de operaciones encaminadas a la transformación de los residuos por métodos mecánico, biológico, físico-químicos o térmicos, de los residuos para el aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos o para reducir su peligrosidad; asimismo, a las operaciones realizadas para la disposición final segura de los residuos en rellenos sanitarios.

Aprovechamiento Energético: El aprovechamiento energético de residuos (o valorización energética de residuos) es el proceso por el cual se genera energía, en forma de electricidad, calor o combustible, a partir de los residuos.

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.



12. Registre las fuentes de agua consumida o utilizada para la producción

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

<input type="checkbox"/> a) Agua potable suministrada por red
<input type="checkbox"/> b) Aguas Superficiales
<input type="checkbox"/> c) Aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> d) Agua de lluvia
<input type="checkbox"/> e) Ninguno

Agua potable suministrada por red: es aquella que facilita que el agua avance desde el punto de captación hasta el punto de consumo en condiciones aptas para su consumo.

Extracción de aguas superficiales: Las aguas superficiales son aquellas que se **mantienen sobre la tierra** y en contacto con la atmósfera, es decir, en la superficie. Para identificarlas fácilmente podemos decir que son aquellas que podemos ver a simple vista o que no están bajo tierra. Pueden presentarse en forma de ríos, lagos, reservorios, embalses, lagunas, humedales, etc.

Extracción de aguas subterráneas: Las aguas subterráneas se entienden como aquellas masas de agua que se encuentran bajo la superficie del suelo. También se conocen como manto acuífero.

Agua de lluvia: Agua obtenida a través de la condensación del vapor de agua contenido en las nubes. El **agua de lluvia** es de alta calidad físico-química. No tiene residuos de químicos como cloro ni de cal, aunque no se recomienda su consumo directo

4.3 CAPÍTULO 3 - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIDAD ECONÓMICARIAL

La Responsabilidad Social Unidad Empresarial es la gestión de compromiso social y ambiental de las unidades económicas públicas y privadas para contribuir al desarrollo integral para Vivir Bien, en el marco de los lineamientos de RSE, así como principios y valores establecidos en la Constitución Política del Estado.

1. ¿La unidad económica cuenta con una política de Responsabilidad Social Unidad economicarial?

La **Política de Responsabilidad Social Empresarial**, es la que enmarca el compromiso de la Alta Dirección frente a la implementación de una gestión socialmente responsable y direcciona



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

tanto el diseño del plan de Responsabilidad Social Empresarial como las prácticas que en este contexto se desarrollen.

Se desea conocer si la unidad económica cuenta con una **Política de Responsabilidad Social Empresarial**, en caso de que su respuesta sea “NO”, pase al módulo C

1.1. ¿Su política de Responsabilidad Social Unidad económica, es implementada a través de programas o proyectos?

Se desea conocer si la implementación de su política de Responsabilidad Social Empresarial es por medio de Programas o Proyectos, en caso de que su respuesta sea “NO”, pase al módulo C

1.2. ¿En qué ámbitos desarrolla sus programas o proyectos?

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

Social, Ambiental, Económico u Otro.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

5 MÓDULO C: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN – COMUNICACIÓN (TIC) Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Este módulo se refiere al Acceso a tecnologías de información y comunicación con los que cuenta la unidad económica, las preguntas deben ser respondidas de manera obligatoria.

En todos los casos marque la opción que corresponda (Si / No)

- 1. ¿Su empresa cuenta con Computadores PC (de escritorio)?**
- 2. ¿Cuenta con computadores portátiles?**
- 3. ¿La empresa cuenta con Internet?**
- 4. ¿La empresa tiene SITIO WEB?**
- 5. ¿Utiliza redes sociales para actividades relacionadas con la empresa? (Facebook, Twiter, Instagram)?**
- 6. ¿La empresa realizó publicidad y promoción de bienes o servicios por internet?**
- 7. ¿La empresa realizó compras por internet?**
- 8. ¿La empresa realizó ventas por internet?**
- 9. ¿La empresa realiza operaciones bancarias o accede a otros servicios financieros a través de internet?**
- 10. ¿Las TIC's empleadas han facilitado el teletrabajo o trabajo a distancia?**
- 11. ¿La empresa cuenta con algún ERP (Enterprise Resources Planning)?**

Enterprise Resources Planning: La planificación de recursos empresariales (ERP) es un sistema o software que ayuda a operar todo su negocio, dando soporte al registro y automatización de procesos sustantivos o de soporte: finanzas, recursos humanos, fabricación, cadena de suministro, servicios, compras, etc.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

6 MÓDULO D: INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

1. En el periodo de referencia, ¿Contó con equipos de innovación?

Marque la opción que corresponda. Si la respuesta es “NO”, debe pasar al Módulo E.

Innovación: Concepción, implantación y/o adopción de cambios significativos en el producto, el proceso, mercadeo o la organización de la unidad económica con el propósito de mejorar los resultados y el desempeño de la unidad económica. Implica la utilización de un nuevo conocimiento, de una nueva combinación de conocimientos existentes y/o la incorporación de equipos y maquinaria tecnológicamente nuevas.

2. En el periodo de referencia, ¿Realizó alguna innovación y/o mejora tecnológica?

Marque la opción que corresponda Si o No.

3. Sus procesos de innovación y digitalización se enfocaron en:

En caso de haber realizado actividades de innovación tecnológica, marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

Innovación en Producto: Es la introducción al mercado de un producto tecnológicamente nuevo o significativamente mejorado.

Innovación en proceso: Es la adopción de métodos de producción nuevos o significativamente mejorados. Puede tener por objetivo producir o entregar productos tecnológicamente nuevos mejorados, que no puedan producirse ni entregarse utilizando métodos de producción convencionales, o bien aumentar significativamente la eficiencia de producción o entrega de productos.

Innovación en Comercialización: Es la introducción de métodos para la comercialización de productos nuevos, de nuevos métodos de entrega de productos preexistentes o de cambios en el empaque y/o embalaje.

Recambio tecnológico: Es la adopción e instauración de nuevos equipos, maquinarias y/o software actual y concordante con los últimos avances tecnológicos en el sector productivo en cual opera la unidad productiva.

Formación de recursos humanos: Es la especialización de recursos humanos en áreas específicas que contribuyen al proceso productivo de la industria.



Gestión unidad económica: Es la introducción de cambios en las formas de organización, planificación, Dirección y Control que busca mejorar la productividad y la competitividad de una unidad económica o de un negocio.

4. ¿Cuenta con alguna metodología para gestionar los procesos de innovación?

Se desea conocer si la unidad económica cuenta con alguna **metodología** para gestionar los procesos de innovación. Marque la opción que corresponda.

5. Indique si ha tenido vinculación con los siguientes agentes o instituciones en actividades de innovación:

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

- a) Universidades y/o Institutos de Formación Técnica
- b) Consultores y Expertos
- c) Clientes
- d) Centro de Tecnología e Innovación Productiva (CETIP)
- e) Proveedores
- f) Otros
- g) Organizaciones no gubernamentales (ONG) o Fundaciones
- h) Ninguno

6. ¿Registró o patentó su innovación?

Se desea conocer si la unidad económica registro o patentó alguna innovación. Marque la opción que corresponda.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

7 MÓDULO E: INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La información declarada en este módulo es de uso exclusivo del Banco Central de Bolivia y tiene como objetivo, contar con la información de las unidades económicas que cuentan con participación accionaria del exterior y/o tienen algún tipo de operación financiera con el exterior.

1. ¿Su unidad económica cuenta con participación accionaria del extranjero?

Marque la opción que corresponda.

2. ¿Su unidad económica tiene algún tipo de operaciones financieras con el exterior?

Marque la opción que corresponda.

Operaciones financieras con el exterior: Como por ejemplo:

- ✓ Pasivos con el exterior (deuda externa privada de corto o largo plazo).
- ✓ Activos con el exterior (Préstamos comerciales y/o financieros al exterior, participación accionaria en el exterior, títulos de deuda, depósitos en el exterior, etc.).



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

8 MÓDULO F: FINANCIAMIENTO

Financiamiento: Es el conjunto de recursos monetarios (capital propio, créditos, emisión de obligaciones u otros) que se destinan al funcionamiento, capital de trabajo o capital de inversión de la unidad económica o negocio.

1. Su unidad económica se financia con:

Aporte propio: Son los aportes de los socios, accionistas o propietarios de la unidad económica, para ampliación, mejoras o nuevas inversiones.

Crédito bancario: Créditos con el sistema financiero bancario.

Bonos: Ingresos por la emisión de bonos.

Prestamos de terceros: Otros prestamos particulares.

Otras fuentes: Donaciones y otras.

Registrar el porcentaje correspondiente de acuerdo al detalle descrito, la sumatoria debe dar como resultado 100%.

2. Destino del financiamiento

Capital de trabajo: Compra de materia prima, pago de salarios, otros.

Capital fijo: Comprende los bienes durables tales como edificios, maquinarias e instalaciones de diverso tipo.

Investigación y desarrollo: Maquinaria y equipos para investigación y desarrollo, contratación de personal especializado, contratación de terceros en investigación y desarrollo.

Identificar el destino del financiamiento y registrar el porcentaje correspondiente, la sumatoria debe dar como resultado 100%.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

9 MÓDULO G: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Se entiende por **Infraestructura y Servicios**, al conjunto de servicios (agua, energía, alcantarillado, gas, etc.) e instalaciones necesarias para el desarrollo de una actividad económica.

1. ¿Su Unidad Económica cuenta con más de una planta?

Marque la opción que corresponda.

2. ¿Cuántas plantas tiene la Unidad Económica?

Registre el número de plantas con las que cuenta la Unidad Económica.

Planta o fábrica: Establecimiento que cuenta con las instalaciones y herramientas necesarias para la fabricación de ciertos productos.

3. Registre la superficie de la planta principal de la Unidad Económica (m²)

Anote la superficie de la planta principal de la Unidad Económica

Planta o fábrica principal: Es el establecimiento en el que se genera el mayor valor de producción.

Superficie de la planta: Es el área de terreno debidamente delimitado.

4. El predio que ocupa la planta principal de la Unidad Económica es:

Marque la opción que corresponda.

- a) Alquilada
- b) Anticrético
- c) Propio

Predio: Es toda propiedad privada o pública de tamaño variable en cuyo interior se encuentran una o más edificaciones. En áreas amanzanadas los predios están al interior de las manzanas. En áreas en proceso de amanzanamiento, cada edificación es considerada un predio.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

5. El predio de la planta principal de la Unidad Económica se encuentra en:

Marque la opción que corresponda.

Parque Industrial: Es una extensión de terreno destinada al asentamiento de industrias que pueden o no estar relacionadas entre sí, cuenta con terrenos urbanizados, infraestructura y servicios. Cuenta con servicios comunes, reglamento interno y una entidad administradora.

Zona Franca: es una parte del territorio nacional en la que las mercancías que se introducen se consideran fuera del territorio aduanero con respecto a los tributos aduaneros y no están sometidas a control habitual de la Aduana.

6. La planta principal de la Unidad Económica cuenta con:

Marque las opciones que correspondan, es posible seleccionar varias opciones.

- a) Alcantarillado
- b) Agua
- c) Electricidad
- d) Gas



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

CONTENIDO

FECHA DE VIGENCIA: 01/06/2023

VERSIÓN: 1.0

ÚLTIMA MODIFICACIÓN POR:

Unidad de Análisis de Políticas de Industrialización y Economía Plural

10 ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN DECLARADA

En este acápite debe estar registrado cualquier tipo de aclaración sobre la información reportada por la unidad económica y que sea de utilidad para el procesamiento de la información de la encuesta anual de unidades económicas.

Ejemplo:

- *La unidad económica no presentó movimiento económico durante la gestión.*
- *No se registró información sobre Energía Eléctrica del capítulo 3, ya que dicho gasto forma parte del gasto en Alquileres registrado en el inciso 11 del mismo capítulo.*